

Ministerio de Trabajo. — Dirección General de Estadística

# Boletín de Estadística

del

## Excmo. Ayuntamiento de Burgos

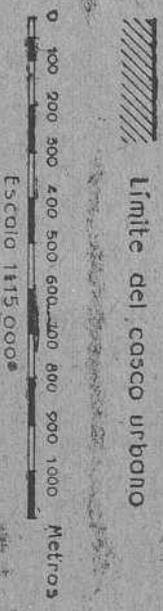
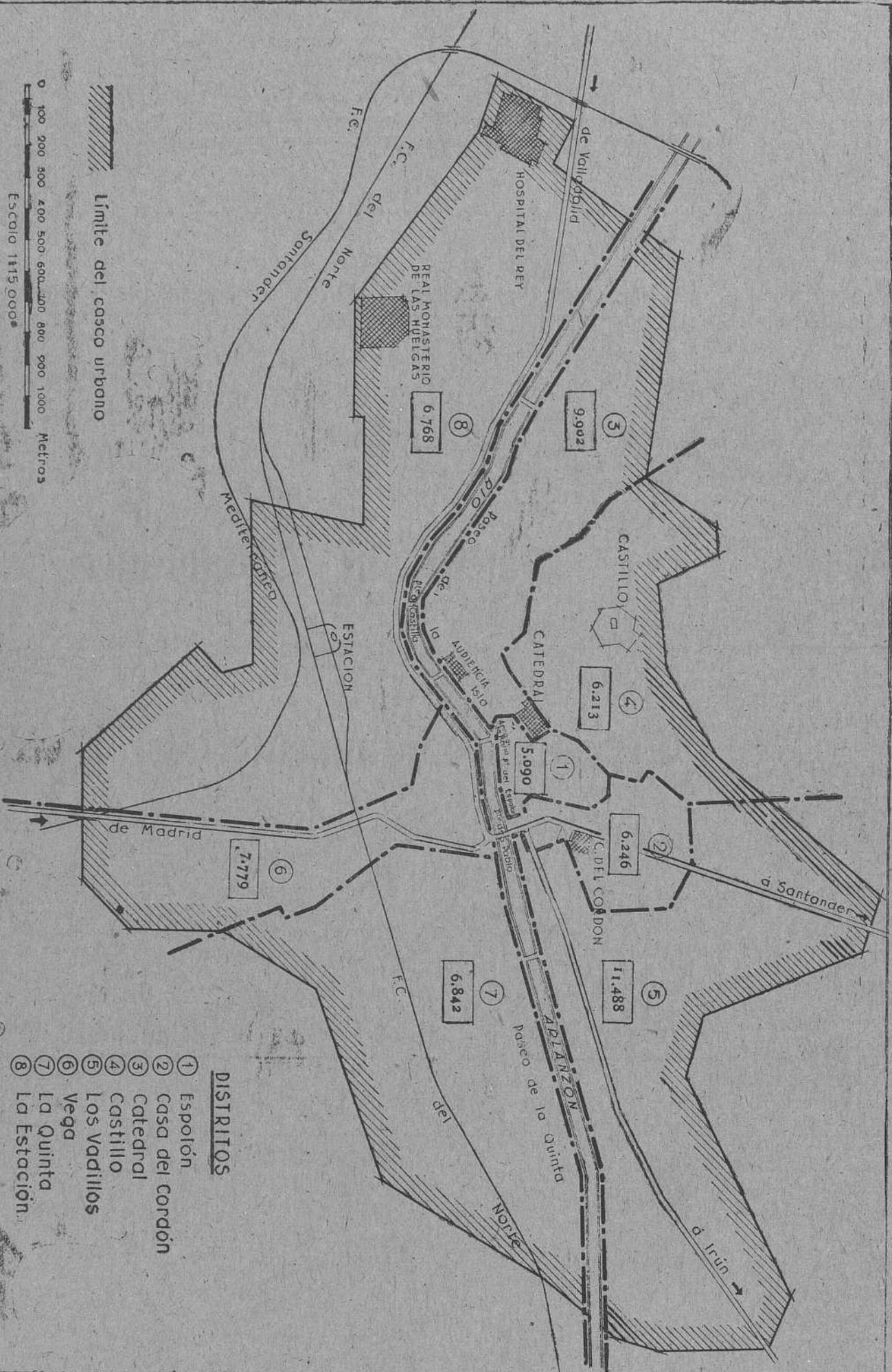
Numero 249

Mes de Noviembre de 1942

(Segunda época)

Imprenta y Papelería  
Sucesor de Fournier  
Burgos

Población de Hecho de Burgos, por Distritos, según la rectificación del Padrón de Habitantes de 31 de Diciembre de 1941.



- DISTRITOS**
- ① Espolón
  - ② Casa del Cordón
  - ③ Catedral
  - ④ Castillo
  - ⑤ Los Vadillos
  - ⑥ Vega
  - ⑦ La Quinta
  - ⑧ La Estación

## Estadística del movimiento natural de población durante el mes de Noviembre

Nacidos vivos . . . . .	88	Natalidad. . . . .		1'45
Matrimonios. . . . .	50	Nupcialidad. . . . .	} Por 1.000 habitantes	0'83
Defunciones. . . . .	74	Mortalidad. . . . .		1'22
Abortos. . . . .	10	Natimortalidad. . . . .		0'16

### NACIMIENTOS

Clases de alumbramientos, condiciones jurídicas y circunstancias de los nacidos	Nacidos vivos		Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes del primer día	TOTAL
	Niños	Niñas				
Alumbramientos sencillos. . . . .	47	41	7	1		96
» dobles . . . . .			2			1
» triples . . . . .						
» superiores . . . . .						
Totales . . . . .	<u>47</u>	<u>41</u>	<u>9</u>	<u>1</u>		<u>97</u>
Nacidos legítimos . . . . .	45	37	9	1		
Expresamente ilegítimos . . . . .	2	4				
Con circunstancia expósita. . . . .	1					
Nacidos en maternidad benéfica . . . . .	9	8	2	1		

### MATRIMONIOS

EDAD DE LOS CONYUGES	Solteros		Soltero-viuda		Viudo-soltera		Viudos	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menor de 20 años . . . . .	1	3						
20-24 . . . . .	10	20						
25-29 . . . . .	22	17	1	1	1	1		
30-34 . . . . .	9	4			1	1		
35-39 . . . . .	3	1	1			1		
40-49 . . . . .				1	1			
50-59 . . . . .								
60 y más . . . . .								
No consta . . . . .								
Totales . . . . .	<u>45</u>	<u>45</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>3</u>		

### DEFUNCIONES

Edades de los fallecidos y lugares de los fallecimientos	Solteros		Casados		Viudos		No consta	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menores de 1 año . . . . .	5	6						
De 1 a 4 años . . . . .	2	3						
De 5 en adelante . . . . .	13	7	14	8	4	12		
Sin grupo de edad presumible . . . . .								
Totales . . . . .	<u>20</u>	<u>16</u>	<u>14</u>	<u>8</u>	<u>4</u>	<u>12</u>		
Fallecidos en estable- ( Hasta 4 años	2	5						
cimientos benéficos. ( De 5 y más.	6	2	8	5	3	5		
Id. en establecimientos penitenciarios. . . . .	5		1					

## MORTALIDAD

CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL		CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL	
	V	M	V	M		V	M	V	M
1 Fiebre tifoidea y paratifoidea . . . . .			1		24 Enfermedades del corazón . . . . .			8	5
2 Peste . . . . .					25 Otras enfermedades circulatorio . . . . .	1		2	3
3 Escarlatina . . . . .					26 { Bronquitis crónica . . . . .				
4 Coqueluche . . . . .					{ Otras bronquitis . . . . .	2		5	1
5 Difteria . . . . .					27 Neumonías . . . . .	1	2	3	4
6 Tuberculosis del aparato respiratorio . . . . .			3	1	28 Otras enfermedades respiratorio, ex- cepto tuberculosis . . . . .			1	
{ Tuberculosis meníngea . . . . .			1		29 Diarrea y enteritis . . . . .	1	1	1	1
{ Otras tuberculosis . . . . .				1	30 Apendicitis . . . . .				
8 Paludismo (Malaria) . . . . .					31 Enfermedades hígado y biliares . . . . .				
9 Sífilis . . . . .					32 Otras enfermedades digestivo . . . . .			1	2
10 Gripe . . . . .					33 Nefritis . . . . .			1	1
11 Viruela . . . . .	1	2	1	2	34 Otras enfermedades aparatos urinario y genital . . . . .				
12 Sarampión . . . . .					35 Septicemia infección puerperales . . . . .				
13 Tifus exantemático . . . . .					36 Otras enfermedades embarazo, alum- bramiento y puerperio . . . . .				
14 Otras enfermedades infecciosas y pa- rasitarias . . . . .	1	1	1	1	37 Enfermedades piel, huesos, etc. . . . .				
15 Cáncer y otros tumores malignos . . . . .			1	3	38 Debilidad congénita . . . . .	1	2	1	2
16 Tumores no malignos . . . . .					39 Senilidad . . . . .			1	2
17 Reumatismo crónico y gota . . . . .					40 Suicidios . . . . .				1
18 Diabetes sacarina . . . . .					41 Homicidios . . . . .				
19 Alcoholismo agudo o crónico . . . . .					42 Accidentes automóvil . . . . .				
20 Avitaminosis y otras . . . . .					43 Otras muertes violentas o accidentales . . . . .			3	
21 { Meningitis simple . . . . .		1		2	44 No expresadas ni definidas . . . . .				1
{ Enfermedades de la médula espinal . . . . .									
22 Lesiones intracraneales de origen vas- cular . . . . .			3	3					
23 Otras enfermedades del sistema ner- vioso y sentidos . . . . .									
					TOTALES . . . . .	7	9	38	36

Defunciones por Distritos municipales, registradas durante el mes y coeficientes de mortalidad por infecto-contagiosas y en general sobre la base de población de 1940

DISTRITOS MUNICIPALES EN QUE ESTÁ DIVIDIDA LA CAPITAL	CENSO DE POBLACIÓN DE 1940			TOTAL DE FALLECIDOS				COEFICIENTE DE MORTALIDAD POR 1.000 H.			
	Población de Hecho			Por infecto- contagiosas		En general		Por infecto- contagiosas		En general	
	V	H	TOTAL	V	H	V	H	V	M	V	H
1.º del Espolón . . . . .	2037	2995	5032	»	2	1	4	»	0,66	0,49	1'34
2.º de la Casa del Cordón . . . . .	3274	2930	6204	»	»	2	»	»	»	0,61	»
3.º de la Catedral . . . . .	7583	2864	10447	2	»	7	2	0'26	»	0,92	0'69
4.º del Castillo . . . . .	2790	3325	6115	»	»	2	5	»	»	0'71	1'50
5.º de los Vadillos . . . . .	7579	4057	11636	3	»	6	2	0'39	»	0,78	0'50
6.º de Vega . . . . .	3318	4072	7390	4	3	15	14	1'20	0'74	4'52	3'44
7.º de la Quinta . . . . .	3953	3497	7450	»	3	3	7	»	0,86	0,76	2'00
8.º de la Estación . . . . .	3091	3060	6151	»	»	2	2	»	»	0'64	0'65
Total . . . . .	33625	26800	60425								

De los fallecidos en el Distrito 3.º, corresponden 8 varones a la Prisión Central.

En el Distrito 6.º, que comprende el Hospital Provincial y Casa de Caridad, han dado éstos una cifra de defunciones de 15 varones y 10 hembras.

Natalidad, nupcialidad y mortalidad de este mes comparada con la de igual mes del año anterior

NUMERO DE NACIMIENTOS				NUMERO DE MATRIMONIOS				NUMERO DE DEFUNCIONES			
Mes de Noviembre		DIFERENCIAS		Mes de Noviembre		DIFERENCIAS		Mes de Noviembre		DIFERENCIAS	
De 1942	De 1941	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1942	De 1941	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1942	De 1941	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes
88	91	-3	-0'05	50	47	3	0'05	74	95	-21	-0'34

HOSPITAL DE SAN JUAN

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 31 OCTUBRE 1942		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V	H	V	H	POR CURACION		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V	H
							V	H	V	H	V	H		
Médicas. . . { Infecto-contagiosas . . . Otras . . . . .	2	1			2	1							2	1
Quirúrgicas. { Traumáticas . . . . . Otras . . . . .	4				4								4	

Mortalidad por mil: 00'00

ASILO DE SAN JUAN.—Casa Refugio

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS							
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	32	36			7	6	81
Entrados.							
Suma.	32	36			7	6	81
Bajas { Por defunción . . . . . Por otras causas . . . . .							
Total.	1						1
Existencia en fin de mes . . . . .	31	36			7	6	80

Mortalidad por mil: 12'34

ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS						MOVIMIENTO DE ENFERMERIA					
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	63	86			12155	Existencia en 1.º de mes					
Entrados.	2	3			5	Entrados					
Suma.	65	83			12160	Suma					
Bajas { Por defunción . . . . . Por otras causas . . . . .	2	3			5	Curados					
Total.	2	3			5	Muertos					
Existencia en fin de mes . . . . .	63	80			12155	Total					
						Existencia en fin de mes					
						Enfermedades comunes					
						Idem infecciosas y contagiosas					

Mortalidad por mil: 31'25

HOSPITAL DE BARRANTES

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º NOVIEMBRE		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACION		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V.	H.
							V.	H.	V.	H.	V.	H.		
Médicas. . . { Infecto-contagiosas . . . Otras . . . . .														
Quirúrgicas. { Traumáticas . . . . . Otras . . . . .	15	17	32	26	47	43	31	27		1			16	15

Mortalidad por mil: 11'11

### ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS						MOVIMIENTO DE ENFERMERÍA							
	Ancianos	Abejunos	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL		Ancianos	Abejunos	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes Entrados.		1				46 47	Existencia en 1.º de mes Entradas.						
Suma.		1				46 47	Curadas.						
Bajas. { Por defunción . . . . .							Muertas . . . . .						
{ Por otras causas . . . . .							Total.						
Total . . . . .							Existencia en fin de mes.						
Existencia en fin de mes.		1				46 47	Enfermedades comunes						
							Idem infecciosas y contagiosas						

Mortalidad por mil: 00,00

### HOSPITAL PROVINCIAL

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 31 OCTUBRE		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO		
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V.	H.	
							V.	H.	V.	H.	V.	H.			
Médicas . . . . . { Infecto-contagiosas . . . . .															
{ Otras . . . . .	56	45	26	35	82	80	18	23	8	5			56	52	
Quirúrgicas { Traumáticas . . . . .															
{ Otras . . . . .	67	37	28	20	95	57	25	14	4	1			66	42	

Mortalidad por mil: 57,30

### CASA DE MATERNIDAD

#### SECCIÓN DE TOCOLOGÍA

EMBARAZADAS	ESTADO CIVIL						EDAD					TOTAL	
	SOLTERAS		CASADAS		VIUDAS		TOTAL	Menores de 20 años	De 20 a 30 años	De 30 a 40 años	De 40 a 50 años		De más de 50 años
	Primíparas	Multi-paras	Primíparas	Multi-paras	Primíparas	Multi-paras							
Existencia del mes anterior	14		4				18	2	13	3			18
Ingresadas.	8		17				25	5	10	8	2		25
TOTAL	22		21				43	7	23	11	2		43
Salidas	4		14				18	3	9	5			17
Muertas a consecuencia del parto.									1				1
Quedan a fin de mes.	18		7				25	4	13	6	2		25

NÚMERO DE PARTOS		NACIDOS VIVOS		NACIDOS MUERTOS		TOTAL DE NACIDOS	
Sencillos	Múltiples	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
19		8	8	2	1	10	9

SECCIÓN DE GINECOLOGÍA.—Número de enfermas asistidas: Ninguna.

### MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS

BIBLIOTECAS	Número de lectores	Volumenes pedidos	CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR MATERIAS					
			Teología	Jurisprudencia	Ciencia y Artes	Bellas letras	Historia	Enciclop. y periódicos
Pública de Burgos	2583	2677	26	75	355	748	355	1118

## C. N. S.

## OFICINA LOCAL DE COLOCACIÓN DE BURGOS

## HOMBRES

Estadística mensual de demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Noviembre de 1942

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL											Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento				
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		A.	B.	C.	S.					
		A.	B.	C.	S.	S.	A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas									
1. Industrias agrícolas y forestales . . .		2	11	3	16	16	2	11	3	16											
2. > del mar . . .																					
3. > de la alimentación . . .	5					1	1			1	1				1	4			5		
4. > extractivas . . .																					
5. Siderurgia y metalurgia . . .																					
6. Pequeña metalurgia . . .	13	1	2		3	7	3	4		7	1				6	4			10		
7. Material eléctrico y científico . . .			1		1	2		2		2	1										
8. Industrias químicas . . .	5														2	3			5		
9. > de la construcción . . .	2		15	3	18	14	13	1		14						3	3		6		
10. > de la madera . . .			1		1	2		2		2											
11. > textiles . . .	1	1	6		7	9	3	6		9	2		1								
12. > de la Conf., Vest. y tocado . . .	6					1	1			1	1				1	5			6		
13. Artes Gráficas y Prensa . . .	9					1		1		1					2	6			8		
14. Transportes ferroviarios . . .																					
15. Otros transportes terrestres . . .	9	1	2		3						1	3			10			10			
16. Transportes marítimos y aéreos . . .																					
17. Agua, gas y electricidad . . .	2														1	1			1		
18. Comunicaciones . . .																					
19. Comercio en general . . .	5														1	3	1		4		
20. Hostelería . . .	10			1	1	1		1		1						9			9		
21. Servicios de higiene . . .	2					1		1		1						1			1		
22. Banca, seguros y oficinas . . .	19	1	4		5	8	3	5		8	3	1			6	12			18		
23. Espectáculos públicos . . .																					
24. Otras industrias y profesiones . . .	5		2		2	2		2		2						5			5		
TOTAL . . .	93	6	44	7	57	65	26	36	3	65	11	8			21	64	3		88		

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años.—B) Obreros de 20 a 50 años.—C) Obreros mayores de 50 años.—S) Total de las columnas anteriores.

## MUJERES

Estadística mensual de demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Noviembre de 1942.

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL											Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento				
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		A.	B.	C.	S.					
		A.	B.	C.	S.	S.	A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas									
1. Industrias agrícolas y forestales . . .				3	3	5	1	3	1	5	2										
2. > del Mar . . .																					
3. > de la alimentación . . .	4												1		1	2			3		
4. > extractivas . . .																					
5. Siderurgia y metalurgia . . .																					
6. Pequeña metalurgia . . .																					
7. Material eléctrico y científico . . .	1																		1		
8. Industrias químicas . . .																					
9. > de la construcción . . .																					
10. > de la madera . . .																					
11. > textiles . . .	11	9	13		22	30	17	13		30	8	1			5	5			10		
12. > de la Conf. Vest. y tocado . . .	17	3	2		5	14	12	2		14	7				7	8			15		
13. Artes Gráficas y Prensa . . .																					
14. Transportes ferroviarios . . .																					
15. Otros transportes terrestres . . .																					
16. Transportes marítimos y aéreos . . .																					
17. Agua, gas y electricidad . . .																					
18. Comunicaciones . . .																					
19. Comercio en general . . .	4														2	2			4		
20. Hostelería . . .																					
21. Servicios de higiene . . .	1															1			1		
22. Banca, seguros y oficinas . . .	11						1			1	1	1			6	4			10		
23. Espectáculos públicos . . .											1					1			1		
24. Otras industrias y profesiones . . .	1															1			1		
TOTAL . . .	50	12	18		30	50	31	18	1	50	19	3			22	24			46		

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años. B) Obreros de 20 a 50 años. C) Obreros mayores de 50 años. S) Total de las columnas anteriores.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIAS	Presión atmosférica media a 0 grados en mm.	TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa media en centésimas	VIENTO			Lluvia o nieve en milímetros	OBSERVACIONES
		Máxima	Mínima	Media		DIRECCIÓN		Recorrido en kilómetros		
						7 horas	18 horas			
1	687,6	9,0	6,2	7,6	91	SW	S	290	2,8	Llovizna
2	86,2	11,4	7,8	9,6	89	SW	SW	260	15,7	Lluvia, llovizna y granizo
3	86,2	14,0	5,2	10,1	78	S	SE	390		
4	83,7	14,4	9,4	12,4	72	SE	SSE	220	0,4	Lluvia
5	81,2	12,8	10,4	11,6	92	S	WSW	150	3,6	Lluvia y Llovizna
6	88,7	14,2	7,6	10,9	88	SE	Calma	50		
7	90,1	9,6	6,0	7,8	96	Calma	SSE	40		
8	92,6	11,6	4,0	7,8	86	NE	ENE	300		
9	91,4	15,0	1,8	8,4	81	E	Calma	40		
10	91,1	15,2	3,2	7,7	87	Calma	Calma	110		
11	91,3	11,6	6,2	8,9	87	NNE	NE	120		
12	91,3	8,8	4,2	6,5	83	Calma	NNE	120		
13	88,2	6,0	1,8	3,9	85	E	E	530	2,1	Llovizna
14	90,6	6,6	4,4	5,5	91	NNE	NE	310	1,1	Llovizna
15	90,6	7,4	4,4	5,9	95	E	E	250		
16	93,1	8,8	5,8	7,3	90	SE	NE	190	inaprec.	Llovizna
17	92,5	5,0	1,8	3,4	86	NE	ENE	330	inaprec.	Llovizna
18	92,6	5,6	1,5	2,0	77	NE	Calma	285		
19	90,8	8,4	1,0	3,7	77	NE	ENE	305		
20	91,7	8,2	0,4	4,3	82	NNE	NE	330		
21	92,7	5,6	2,4	4,0	82	NE	NE	350		
22	92,4	5,8	0,4	3,1	81	ENE	NNE	280		
23	92,8	5,8	0,8	3,3	73	ENE	NNE	270		
24	93,6	4,0	3,0	0,5	81	NE	N	290	inaprec.	Agua-nieve
25	91,7	2,6	2,0	0,3	87	NE	NE	190		
26	90,4	6,2	7,0	0,4	70	ENE	Calma	40		
27	86,4	9,8	6,2	1,8	70	E	E	20		
28	84,6	8,6	3,8	2,4	74	Calma	NE	160		
29	84,6	2,0	2,0	0,0	96	Calma	Calma	80		
30	88,2	5,4	2,0	1,7	85	E	Calma	40		

## Resumen correspondiente al mes de noviembre de 1942.

Latitud geográfica 42° 20' 59" N. — Longitud 3° 42' 1" W de Greenwich — Altitud en metros 860,4

Presión atmosférica a 0 grados en m/m.			TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa media	VIENTOS		Lluvia o nieve — Total en m/m.
MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA		Recorrido total en kilómetros	Velocidad media por día	
688,9	680,2	689,7	15,2	-7°,0	5°,4	84	6335	211	25,7

RESES sacrificadas en el matadero de esta Ciudad, durante el mes de noviembre próximo pasado.

Cantidad de pescado consumido en esta Ciudad durante el mes de noviembre próximo pasado.

VACUNO MAYOR		TERNERAS		LANAR Y CABRÍO		CERDA		CORDEROS Lechazos	Kilogramos	Por habitante en el mes	Inutilizados a su llegada	Número de habitantes
Cabezas	Peso en canal Kgs.	Cabezas	Peso en canal Kgs.	Cabezas	Peso en canal Kgs.	Cabezas	Peso en canal Kgs.	Cabezas				
225	41,692	21	2,684	4802	50,851			20	205.838	3,40		60.425

## MERCADO DE GANADOS

Entradas de ganado durante el mes de noviembre y precios en vivo.

BUEYES			TERNERAS			CARNEROS			OVEJAS			CORDEROS		
Cabezas	PRECIO ARROBA		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO	
	Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.
297			12	5	25	40	3		400	3	20	300	3	25
				a						a			a	
				6						3	50		3	50

## ESTADÍSTICA DE LA CONSTRUCCIÓN

Durante el mes de Noviembre, se han autorizado por los diversos organismos, la ejecución de las siguientes Obras: en la Capital:

Edificio	Propietario	Area m <sup>2</sup>	Altura metros	Plantas de que consta	N.º de viviendas por planta	Presupuesto Ptas.
Casa	Clemente Angulo Martín.	120	7	2	2	26.750

OBRAS DE REFORMA.—Negativo.

### Consumo de alimentos, combustible y flúido eléctrico en el mes de Novbre.

Pan, kilogramos. 546 420	Arroz, kilogrms. >
Carne fresca, id. 95.835	Jabón, id. . . . 34.423
Id. en conserva. 1.796	Carbanzos, id. . . 17.111
Aves, piezas . . . 23.490	Lentejas, id. . . . 34.282
Pescado fco., k. 205.838	Patatas, id. . . . 450.847
Aceite, id. . . . . 71.710	Chocolate, id. . . 15.534
Vino, litros . . . . 367.367	Flúido el.º kwh1.035.960
Azúcar, kilogr. 25 731	Carbón vegl. id. 111 858

### TRANSPORTES

Durante el mes de Novbre. se ha registrado en la Estación ferroviaria de Burgos, por las Líneas del Norte y Santander-Mediterráneo, el siguiente movimiento:

Viajeros de entrada. . . .	20.653
Id. de salida. . . . .	19.495
<b>Mercancías:</b>	
Toneladas de entrada. . .	8.486
Id. de salida. . . . .	4.200

### SERVICIOS URBANOS

La Compañía concesionaria del servicio de autobuses ha transportado 13.420 viajeros, obteniendo una recaudación de 3.344,35 pesetas.

Han prestado servicio de parada 38 coches taxímetros.

### CIRCULACION DE DINERO.—GIROS

Postal . . . . .	Recibidos, pesetas	
	Expedidos >	
Giro telegráfico . . . . .	Recibidos >	355.487,85
	Expedidos >	284.486,25

## CASA DE CARIDAD

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS							
	Anzianos	Anzianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes	149	154	61	53	232	209	858
Entrados	2	—	—	—	5	—	7
<i>Suma.</i>	151	154	61	53	237	209	865
Bajas							
Por defunción	3	2	1	—	—	—	6
Por otras causas	1	—	—	—	1	4	6
<i>Total.</i>	4	2	1	—	1	4	12
Existencia en fin de mes.	147	152	60	53	236	205	853

Mortalidad por mil: 6'93

## CASA PROVINCIAL DE EXPÓSITOS

	Varones	Hembras	TOTAL
Existencia en 1.º de mes	109	144	253
Entrados	9	9	18
<i>Suma.</i>	118	153	271
Salida y bajas			
Por defunción	3	4	7
Por otras causas	4	5	9
<i>Existencia en fin de mes.</i>	111	144	255
Lactados con nodriza			
Internos	22	26	48
Externos	89	118	207
Lactados con biberón			
Internos			
Externos			
Hasta un año	Internos 3	3	6
Externos			
Fallecidos			
De 1 a 4 años	Internos		
Externos		1	1
De más de 4 años	Internos		
Externos			
Mortalidad por mil			25,83

## CASA DE SOCORRO

## SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL MES

Enfermos asistidos a domicilio	7
Idem en consulta general	»
Accidentes socorridos	245
Partos y abortos asistidos	»
Vacunaciones	»
Revacunaciones	»
Reconocimientos de enajenados	»
Idem de cadáveres	»
Asistencia a incendios	»

## JORNALES

CLASES	HOMBRES				MUJERES				NIÑOS				
	TIPO CORRIENTE				TIPO CORRIENTE				TIPO CORRIENTE				
	MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO		
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	
Obreros fabriles e indus- triales	Mineros	12	50	8					6		4	50	
	Metalúrgicos	12	50	7					5		2	25	
	Textiles	10		8	50	6		5		4		3	
	Aserradores mecánicos	9	50	7	75								
	Ebanistas	12	50	9					4	50	3		
	Papeleros												
	De cerámica	11	50	7	75				4	50	3		
	De vidrio y cristal	14	50	10					7		5		
	Otras clases												
	Herreros	10	50	8					5		2	25	
Obreros de oficios diverso	Albañiles	12	50	9					6	50	3	50	
	Carpinteros	12	75	9	50				6	50	3	25	
	Canteras	13		10					7		4		
	Pintores	12	50	9					6		3		
	Zapateros	9	50	7					5		2	50	
	Sastres	15		12		6		4	3	50	2		
	Costureras y modistas					7		4	3		2		
	Otras clases												
	Jornaleros agrícolas (braceros)	7		6						2		1	50

Datos facilitados por la Inspección provincial de Trabajo.

## COSTE DE LA VIDA

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Mas corriente			Máximo	Mínimo	Mas corriente
<b>ALIMENTACION</b>									
Carne de vaca	Kilo	12,35	7,05	11,25	Zanahorias	Kilo	1,30	1,30	1,30
íd. de ternera	>	13,70	7,90	13,—	Grellos	>	1,20	1,20	1,20
íd. de carnero	>	7,55	2,50	6,75	Nabos	>	1,15	1,15	1,15
íd. de cabra	>	9,95	3,85	6,95	Espárragos	>	5,20	5,20	5,20
íd. de oveja	>	7,55	2,50	6,75	Remolacha	>	1,—	1,—	1,—
íd. de cdro. macaco.	>	9,35	3,60	6,75	Ajos	>	>	>	>
íd. de gallina	Una	25,—	20,—	18,—	Pepino	>	>	>	>
íd. de conejo	Uno	0,60	3,80	5,20	Calabaza o calabacin	>	1,10	0,35	1,—
íd. de cerdo	Kilo	20,—	13,—	18,35	Sal	>	0,50	0,40	0,45
Chorizos	>	30,—	25,10	28,—	Vinagre	Litro	2,60	2,—	2,25
Salchichas	>	11,—	10,—	10,50	Naranjas	Kilo	1,65	1,65	1,65
Jamón Limpio	>	46,05	46,05	46,05	Plátanos	>	3,80	3,80	3,80
Morcillas	>	8,80	8,80	8,80	Manzanas	>	3,50	3,—	2,25
Butifarra	>	35,—	35,—	35,—	Peras	>	3,75	2,60	3,25
Mortadela	>	35,—	35,—	35,—	Uvas	>	2,30	2,60	2,60
Mallorquina	>	35,—	35,—	35,—	Ciruelas	>	>	>	>
Catalana	>	35,—	35,—	35,—	Cerezas	>	>	>	>
Tocino (Tasa)	>	6,20	6,20	6,20	Avellanas	>	7,—	6,—	6,50
Lacón Codillos	>	7,40	7,40	7,40	Nueces	>	0,50	5,50	6,—
Manteca de cerdo	>	8,10	8,10	8,10	Higos verdes	>	9,—	7,50	8,—
Manteca de vaca (Tasa)	>	21,—	21,—	21,—	Castañas secas	>	1,95	1,95	1,95
Unto o sebo	>	4,55	4,55	4,55	Almendras	>	3,60	3,25	3,50
Aceite Tasa)	>	5,—	5,—	5,—	Pasas	>	12,—	9,—	10,—
Leche	Litro	1,40	1,40	1,40	Aceitunas	>	4,—	3,—	3,50
Huevos)	docena	23,—	23,—	22,50	Limones	>	2,—	2,—	2,—
Bacalao . Corbina.	Kilo	>	>	>	Mermeladas	>	>	>	>
Sardina s.	>	3,30	3,30	3,30	Queso	>	14,30	14,30	14,30
Boquerones o hocarte	>	2,80	2,80	2,80	Galletas	>	22,—	17,80	21,—
Merluza	>	8,50	8,80	8,80	Azúcar	>	3,—	3,—	3,—
Pescadilla	>	5,30	3,80	5,30	Café	>	21,10	21,10	21,10
Bonito	>	6,90	6,90	6,90	Malta	>	8,40	8,40	8,40
Besugo	>	5,30	5,30	5,30	Chocolate	Libra	3,10	3,10	3,10
Trucha	>	10,80	10,80	10,80	Vino común	Litro	3,50	2,80	3,—
Gallos	>	4,80	4,80	4,80	Vino dulce	>	8,—	7,50	8,—
Salmonetes	>	7,15	7,15	7,15	Cerveza	m. botella	2,—	2,—	2,—
Congrio	>	5,30	5,30	5,30	Sidra	Botella	>	>	>
Calamares	>	9,80	9,80	9,80	Gaseosa	>	0,60	0,40	0,50
Jurel	>	2,30	2,30	2,30	Chacolí	Litro	2,—	2,—	2,—
Almeja	>	4,80	2,80	4,80	Aguardiente	>	9,—	7,50	8,—
Sarda o caballa	>	2,80	2,80	2,80	Coñac	Botella	20,—	17,50	18,50
Rape	>	6,80	6,80	6,80	Vino de Jerez	Litro	6,—	5,50	5,—
Anguilas	>	3,30	3,30	3,30	<b>VESTIDO Y CALZADO</b>				
Fanecas	>	2,55	2,55	2,55	Tela blanca y algodón	Metro	4,50	3,—	3,80
Rodaballo	>	5,80	5,80	5,80	Hilos	>	4,90	3,60	4,50
Pulpo	>	2,55	2,55	2,55	Driles	>	6,—	4,—	5,—
Sardina en lata	1.600 grs.	7,—	7,—	7,—	Tela de Mahón	>	6,—	4,—	5,—
Escabeche de Chicharro	Kilo	6,—	6,—	6,—	Panas	>	11,—	9,—	10,—
Cangrejos de río	docena	>	>	>	Paños	>	90,—	30,—	60,—
Pan de trigo	Kilo	1,20	1,20	1,20	Mantas de cama	Una	90,—	50,—	70,—
Arroz	>	1,75	1,75	1,75	Crespón	Metro	20,—	12,—	18,—
Garbanzos	>	3,40	3,40	3,40	Boinas	Una	13,—	6,—	8,—
Patatas	>	0,75	0,75	0,75	Calcetines	Par	12,—	3,—	5,—
Judías blancas	>	3,—	3,—	3,—	Medias de algodón	>	6,50	4,—	5,—
Judías de color	>	3,—	3,—	3,—	Medias de hilo	>	14,—	8,—	10,—
Lentejas	>	2,40	2,40	2,40	Medias de s. artificial	>	17,50	6,—	10,—
Almortas o guijas	>	1,40	1,40	1,40	Alpargatas	Par	7,—	3,—	6,—
Habas	>	>	>	>	Medias suelas cuero	>	14,—	11,—	12,—
Algarrobas	>	>	>	>	Botas	>	95,—	50,—	70,—
Pasta para sopa	>	2,90	2,90	2,90	Sandalias	>	35,—	30,—	32,50
Purés	>	2,20	2,20	2,20	Almadreñas	>	9,—	7,—	9,—
Guisantes	>	>	>	>	<b>VIVIENDA</b>				
Tomate fresco	>	1,10	1,10	1,10	Alquiler de casa de obrero algo calificado.	Mes	70,—	50,—	60,—
Tomate en conserva	Lata	0,80	0,80	0,80	Idem de clase media poco acomodada	>	70,—	50,—	60,—
Pimiento de secadero	Kilo	2,50	1,50	2,—	Idem clase media acomodada	>	250,—	150,—	200,—
Pimiento en conserva	Lata	1,25	1,25	1,25	<b>GASTOS DE CASA</b>				
Cebollas	Kilo	1,35	0,70	0,80	Leña	Kilo	0,30	0,15	0,25
Puerros	>	1,—	0,60	0,75					
Coles	>	0,60	0,60	0,60					
Repollo	>	0,40	0,40	0,40					
Coliflor	>	0,75	0,75	0,75					
Acelgas	>	0,60	0,60	0,60					
Lechuga o escarola	>	0,65	0,65	0,65					
Alcachofas	>	2,30	2,30	2,30					
Borrajás	>	0,75	0,75	0,75					
Cardo	>	0,50	0,50	0,50					
Judías verdes	>	>	>	>					



Relación de asistidos en los cinco comedores de «Auxilio Social» en el mes de Nbre.

COMEDORES	ASISTIDOS		RACIONES COMIDA Y CENA	COSTE RACIÓN	IMPORTE MES
	NIÑOS	ANCIANOS			
Espolón. . . . .	166		4.867	1,22	5.970,56
San Lesmes . . . . .		370	11.090	0,78	8.757,33
Los Vadillos. . . . .	46		1.377	1,22	1.696,40
San Pablo . . . . .	64		1.923	1,21	2.334,74
San Pedro . . . . .	45		1.321	1,24	1.655,05
Total. . . . .	321	370	20.578	5,67	20.414,08

NOTA.—Las anomalías que pudieran encontrarse en esta relación, son debidas a las altas y bajas habidas durante el mes.

Relación de cantidades recaudadas en esta Delegación Provincial durante el mes de Nbre. de 1942, en concepto de postulaciones y ficha azul.

POSTULACIONES		FICHA AZUL	
1.ª y 2.ª Quincenas . . . . .	4.350,85	Burgos. . . . .	5.376,50
Pueblos . . . . .	7.825,13	Provincia . . . . .	15.828,84
Total al mes. . . . .	12.175,98	Total . . . . .	21.205,34

### ALTAS Y BAJAS EN EL PADRON DE HABITANTES

#### A L T A S

Expedientes	Vecinos	Vecinas	Domiciliados	Domiciliadas	TRANSEUNTES		TOTAL	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras

#### B A J A S

Expedientes	Vecinos	Vecinas	Domiciliados	Domiciliadas	TRANSEUNTES		TOTAL	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras
2	1	1		1		1	2	

### Altas en las Cartillas clasificadas para el racionamiento de pan

DISTRITOS	CLASIFICACION POR CATEGORIAS							
	NÚMERO DE CARTILLAS DE				NÚMERO DE PERSONAS DE			
	1.ª	2.ª	3.ª	Total	1.ª	2.ª	3.ª	Total
Primer Distrito . . . . .			1	1			4	4
Segundo id. . . . .								
Tercer id. . . . .							4	4
Cuarto id. . . . .			2	2				
Quinto id. . . . .		1		1		6		6
Sexto id. . . . .								
Séptimo id. . . . .			5	5			14	14
Octavo. . . . .			1	1			6	6
Totales. . . . .		1	9	10		6	28	34

**ASISTENCIA PÚBLICA DOMICILIARIA****Servicios prestados por los Médicos en el mes de Noviembre**

DISTRITOS	Número de familias pobres empadronadas	Enfermos asistidos	Curados	Fallecidos	Consultas
Primero	278	77	66		288
Segundo	318	28	25	1	122
Tercero	332	60	50	1	180
Cuarto	300	52	40	2	107
Quinto	288	72	66		91
Sexto	366	22	21	1	94
Séptimo	323	55	50	1	263
Octavo	237	32	21		120
<b>TOTAL</b>	<b>2.442</b>	<b>398</b>	<b>339</b>	<b>6</b>	<b>1.265</b>

**Fiscalía Provincial de la Vivienda**

RESUMEN de la labor realizada durante el mes

Visitas de inspección a casas de vivienda	199
Obras ordenadas	4
Cédulas de habitabilidad otorgadas.	125
Obras que han originado	
Proyectos de obras de nuevas construcciones autorizados.	1
Proyectos de obras de nuevas construcciones denegados	
Proyectos de obras de reforma autorizados.	
Proyectos de obras de reforma denegados	
Valor de dichas obras	27.750,00 pts.

**RECETAS DESPACHADAS**

Asistencia domiciliaria	2.101
Hospital de San Juan y Casa Refugio	44
Asilo de Ancianos Desamparados	32
Casa de Socorro	5
Varias	4
<b>TOTAL</b>	<b>2.186</b>

**Servicios prestados por la Guardia Municipal****DETENCIONES**

Por hurto, robo y sospechas	2
Por desacato	»
Por escándalo.	3
Por cometer actos deshonestos.	»
Por estafa	2
Por implorar la caridad	20
Por sospechosos e indocumentados	»

**AUXILIOS**

A varias Autoridades	»
A particulares.	»
En Farmacias.	»
En la Casa de Socorro	80
En caso de incendios	2
Mordedura de perros	2
Mordedura de gatos	1
Mordedura de caballos	1

**CRATURAS EXTRAVIADAS**

Niños	4
Niñas	2

**Denunciados por infracción de las Ordenanzas Municipales,****Bando de buen Gobierno y Código de circulación**

Personas	188
Automóviles	9
Bicicletas	11
Carros y coches	60
A dueños de perros.	9
Industriales por falta de peso	10

**SUICIDIOS**

Durante el mes de Novbre. se ha registrado un suicidio. La víctima fué de 26 a 30 años sabiendo leer y escribir. Causa: Estado psicopático. Medio empleado: Por suspensión.

## CAJA DE AHORROS del Circulo Católico de Obreros de Burgos

AÑO 1942

MES DE NOVIEMBRE

## SECCIÓN DE AHORRO

## OPERACIONES EFECTUADAS

Clase de impción.	Interés %	IMPOSICIONES				REINTEGROS				DIFERENCIA		SALDOS			
		Nuevas	Sucesivas	Total	Pesetas	Totales	A cuenta	Total	Pesetas	Imponentes	Pesetas	Imponentes		Pesetas	
												Anterior	Total	Anterior	TOTAL
Cts ctes.	1	5	5	5	13 040,—	3	3	8.779,10	2	4.260,90	9	9	64.928,31	69.189,21	
Libretas	2	33	404	437	564.379,03	7 271	278	805.686,46	126	-241.307,43	8.259	8.285	10.172.634,27	9 931 326,84	
6 meses	2,5	1	1	1	3.000,—	2	2	22.000,—	-1	-21.000,—	73	72	183.212,40	164.212,40	
Un año	3	19	19	19	111.500,—	26	26	76.402,42	-7	35.098,42	1.735	1.728	6.259 873,92	6.294 971,50	
Totales		53	409	462	691 919,03	35 274	309	912.867,98		-220 948,95	10.076	10.094	16.680 648,90	16 459 699,95	
Intereses semestrales acumulados a cuentas corrientes												Ptas.			
íd. íd. íd. a Libretas												Ptas			
Saldo a fin de mes												16 459 699 95			

## MOVIMIENTO DE INTERESES DE IMPOSICIONES A PLAZOS

Clase de imposición	ACREDITADOS			LIQUIDADOS				Saldo a favor de imponentes
	anteriores	en el mes	Total	Pagados		Descontados	Total	
				N.º	Pesetas			
6 meses	4.168,24	5,20	4.173,44	12	1.530,20	157,92	1.688,12	2.485,32
Un año	157.770,53	349,36	158 119,89	105	13 789,60	546,61	14.336,21	148.783,68
Total	161.938,77	354,56	162 293,33	117	15.319,80	704,53	16.024,33	146.269,00

## MOVIMIENTO DE IMPONENTES, POR CLASES

CLASE	Existencia anterior	Han ingresado	Han cesado	Existencia
Menores de 14 años	Varones	4	»	1.393
	Hembras	3	»	1.363
Dedicadas a las labores de su casa	Solteras	11	7	1.698
	Casadas	1	5	388
	Viudas	4	3	701
Sirvientes	Varones	1	»	43
	Hembras	3	»	480
Jornaleros y Artesanos	1.425	13	5	1.433
Empleados	308	3	4	307
Militares	Graduados	2	»	168
	No graduados	51	»	51
Abogados	25	»	»	25
Médicos y Farmacéuticos	51	»	»	51
Sacerdotes	636	2	8	630
Maestros	115	1	2	114
Estudiantes	76	»	»	76
Comerciantes e industriales	352	3	»	355
Dependientes de Comercio	91	»	»	91
Entidades	200	2	»	202
Otras varias clases	527	»	1	
	10.076	53	35	10.094

## MONTE DE PIEDAD

## SECCIÓN DE EMPEÑOS

Clasificación	Importe de cada partida en pesetas	Empeños		Renovaciones		Desempeños		Ventas en subastas		Pasado a venta libre		Saldos			
		N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas		
OPERACIONES EFECTUADAS	ALHAJAS	1 a 25	51	891	14	287	43	778	»	»	»	»	+ 8	+ 113	
		26 a 75	41	1.935	15	736	47	2.195	»	»	»	»	- 6	- 260	
		76 a 150	15	1.688	6	595	16	1.740	»	»	»	»	- 1	- 52	
		151 a 250	10	2.065	4	825	9	1.865	»	»	»	»	+ 1	+ 200	
		251 a 1.250	21	12.540	4	1.460	20	13.165	»	»	»	»	+ 1	+ 625	
		1.251 a 2.500	1	1.265	»	»	3	5.150	»	»	»	»	- 2	- 3.885	
		2.501 o más	2	9.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	+ 2	+ 9.000
		Sumas del mes	141	29.384	43	3.093	138	24.893	»	»	»	»	»	+ 3	+ 4.491
		Anteriores			463	60.522	1.587	259.603	208	9.024,25	»	»	»	»	»
		Total			506	63.425	1.725	284.496	208	9.024,25	»	»	»	»	»
OPERACIONES EFECTUADAS	ROPAS	1 a 25	134	2.048	34	541	146	2.244	»	»	»	»	- 12	- 196	
		26 a 75	41	1.671	14	608	32	1.295	»	»	»	»	+ 9	+ 375	
		76 a 150	1	90	»	»	3	300	»	»	»	»	- 2	- 210	
		151 a 250	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
		251 o más	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
		Sumas del mes	176	3.809	48	1.149	181	3.839	»	»	»	»	»	- 5	- 30
Anteriores			321	7.281	1.415	29.825	»	»	»	»	»	»	»		
Total			369	8.430	1.596	33.664	»	»	»	»	»	»	»		
RESUMEN	Del mes	317	33.193,»	91	5.052	319	28.732	»	»	»	»	- 2	+ 4.461,		
	De anterior	5.202	407.863,2	784	67.803	3.002	289.428,5	208	9.024,25	»	»	1.992	109.410,45		
	Total	5.519	441.056,2	875	72.855	3.321	318.160,5	208	9.024,25	»	»	1.990	113.871,45		
INTERESES COBRADOS	ALHAJAS	Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas			
		Del mes		373,65		63,80		409,20		»		»			
		De anterior		2.566,45		956,15		2.075,00		616,25		»			
	Total		2.940,10		1.019,95		2.484,20		616,25		»				
	ROPAS	Del mes		77,40		23,35		26,80		»		»			
		De anterior		793,85		147,20		69,10		»		»			
		Total		871,25		170,55		95,90		»		»			
	RESUMEN	Del mes		451,05		87,15		436,00		»		»	974,20		
		De anterior		3.360,30		1.103,35		2.144,10		616,25		»	7.224,00		
		Total general		3.811,35		1.190,50		2.580,10		616,25		»	8.198,20		

## MOVIMIENTO DE RESTOS DE SUBASTAS A FAVOR DE EMPEÑANTES

Procedentes de	ACREDITADOS						LIQUIDADOS						Saldos a favor de empeñantes	
	anteriores		en el mes		Total		Pagados		Caducados		Total			
	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas
Alhajas	129	14.406,50	»	»	129	14.406,50	»	»	»	»	»	»	129	14.406,50
Ropas	66	752,50	»	»	66	752,50	»	»	66	752,50	»	»	»	»
Total	195	15.159,00	»	»	195	15.159,00	»	»	66	752,50	»	»	195	14.406,50

## SECCIÓN DE PRÉSTAMOS GENERALES

## OPERACIONES EFECTUADAS

CLASE	Préstamos				Sacos		Devoluciones		Saldo s			Intereses cobrados			
	Anteriores	Del mes	Total	Canceladas	Saldo	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	anterior	Del mes	Total	Del mes	anterior	Total
										Pesetas	Pesetas	Pesetas		Pesetas	Pesetas
A	64	1	65	>	65	13	233.049,59	9	99.894,20	4.971.992,62	133.155,39	5.105.078,01			
B	2	>	2	>	2	>	>	1	95,—	700,—	95,—	605,—			
C	3	>	3	>	3	>	>	>	>	10.400,—	>	10.400,—			
D	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>			
E	21	1	22	>	22	1	30.000,—	6	15.999,67	140.827,39	14.000,33	154.827,72			
F	1	>	1	>	1	>	>	>	>	45.000,—	>	45.000,—			
G	1	>	1	>	1	>	>	>	>	161.760,—	>	161.760,—			
Total.	92	2	94	>	94	14	263.049,59	16	115.988,87	5.330.610,01	147.060,72	5.477.670,73	9.901,36	121.531,22	131.432,58

NOTA.—A) Préstamos Hipotecarios.—B) Sobre prenda sin desplazar.—C) Sobre Valores.—D) Sobre Imposiciones de Ahorro.—E) Personales.—F) Corporativos.—G) Agrícolas (Ley 5-11-1940).

## Caja de Ahorros Municipal de Burgos

*Estado de las Operaciones de Ahorro, correspondientes al mes de Noviembre de 1942*

CLASE DE AHORRO	OPERACIONES EN EL MES				Número de imponentes en fin de mes	Saldo de Imposiciones en fin de mes Pesetas
	IMPOSICIONES		REINTEGROS			
	Número	Pesetas	Número	Pesetas		
Libretas ordinarias	1.169	1.904.253,92	1.022	2.192.864,73	16.443	32.646.457,36
Imposiciones a plazo año	52	326.362,46	26	192.930,—	2.610	16.721.968,18
Ahorro escolar	443	3.559,16	14	345,—	1.346	69.970,68
Libretas especiales						
Libretas al portador						
Cuentas corrientes a la vista	48	490.868,55	64	852.168,59	125	674.085,61
Imposiciones semestrales			2	19.000,—	35	124.260,—
<b>TOTALES</b>	<b>1.707</b>	<b>2.725.044,09</b>	<b>1.128</b>	<b>3.257.308,32</b>	<b>20.559</b>	<b>50.236.741,83</b>

### VEHÍCULOS MATRICULADOS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE

DE TRACCIÓN MECÁNICA		DE TRACCIÓN ANIMAL	
De turismo . . . »		De 2 ruedas . . . 1	
Camiones . . . 1		De 4 ruedas . . . »	
Motocicletas . . . 1			
<b>Total . . . 2</b>		<b>Total . . . 1</b>	
Bicicletas matriculadas en el mes de Noviembre: 34			

Burgos, 30 de Noviembre de 1942.

El Jefe Provincial de Estadística,  
**FLORENCIO ZANON**

El Jefe de la Sección de Estadística Municipal,  
**RAMON INCLAN**

# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante el mes de Noviembre 1942.

## Sesión del día 4

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 28 de Octubre próximo pasado.

Otorgar a don Francisco Asensio García-Tornel, la concesión de auxilios por la instalación de nuevas industrias que tiene reconocidos el Ayuntamiento.

Conceder los siguientes permisos, siempre que los interesados se sujeten a los planos que acompañan y a las condiciones impuestas:

A don Ricardo Arnáiz Bonilla, para construir una casa de cuatro plantas, destinada a vivienda, en su solar que posee en la nueva calle de las Calzadas.

A don Fortunato Alegre Santa Olalla, para llevar a cabo las obras que solicita en la casa número 23 de la calle de la Fuente, del Barrio de Cortes, consistente en ampliar un hueco de ventana y colocar una chimenea que también se intenta reparar.

A don Enrique Alonso Ruiz, para que pueda llevar a cabo las obras de reforma de la planta baja de la casa número 22 del Paseo de los Vadillos, con el fin de instalar en ella un obrador y tienda de confitería.

A don Saturnino San Miguel de la Peña, para abrir una ventana en la fachada lateral del edificio de su propiedad, número 9 de la calle de la Poza, del Barrio de Villimar.

Acceder a lo solicitado por don Ismael Martínez Martínez, solicitando el cese en su cargo de Guardia Municipal.

En la instancia del Practicante de Farmacia del Hospital de San Juan, don Manuel Alonso Renedo, solicitando que como en años anteriores se le remuneren los servicios especiales que presta, se acordó conceder a dicho Practicante y por lo correspondiente a todo el año actual, la cantidad de 500 pesetas, comunicándole en cuanto a la remuneración por horas extraordinarias, que no se puede acceder al reconocimiento y acumulación que solicita, en razón a las mismas consideraciones que se le dieron a conocer el pasado año.

Remunerar al Jefe del Negociado don Nicolás Santos Diaz Cremer, con la cantidad de 350 pesetas, los servicios que ha prestado como Administrador del Hospital y Refugio de San Juan.

Autorizar a don Jesús Mata Arnaiz, don Fulgencio de Juana de Ozores, doña María de la Fuente Serrano y don Marcelino Moreno Benito, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad, siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones impuestas.

Tomar en consideración y pasar a estudio de la

Comisión de Gobierno, una moción del Capitular señor Rodríguez Escudero, sobre constitución de un Patronato Escolar, construcción de un Grupo en el solar de «Milicias», ampliación de la Escuela de Sanz Pastor y otros particulares relacionados con la enseñanza.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias al Excmo. Sr. Gobernador Civil y a doña Mercedes Santa María, viuda de Gaitero, por sus donativos para el Hospital de San Juan y Casa de Refugio.

Igualmente se acordó dar las gracias a don Félix Plaza, por haber facilitado su casa de Gamonal a las Juventudes Alemanas, sin cobrarles cantidad alguna, cuyo importe de 250 pesetas de alquiler, ha sido entregado por don Guillermo Fruhbech, para las atenciones del Hospital de San Juan.

Dar las gracias al Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura don Pedro Muguruza, por sus gestiones para la aprobación de las obras del Sanatorio Antituberculoso de esta Ciudad.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del joven burgalés don Juan Manuel Gómez Escolar (q. e. p. d.), y que se comunique el pésame de oficio a la familia.

## Sesión extraordinaria del día 6

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 4 de los corrientes.

Igualmente fueron aprobadas las cuentas que rinden los Conserjes de los Mercados de Abastos de las cantidades recaudadas en los mismos durante el mes de Octubre próximo pasado, y que ascienden en el de la zona Norte a 13.308'26 pesetas y en el de la zona Sur a 4.555'65 pesetas.

También se aprobó un dictámen de la Comisión de Hacienda, sobre gestiones a realizar con el Banco de Crédito Local de España, para estudio de una operación de crédito para ejecución del Presupuesto extraordinario de la «Décima».

## Día 11

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 6 del actual.

Asimismo se aprobó la distribución de fondos para el presente mes, cuyo total general de gastos asciende a 442 251'66 pesetas.

Enajenar los efectos inútiles procedentes de los

almacenes municipales, autorizándose a la Alcaldía-Presidencia para proceder a dicha enajenación por mediación del Negociado de Compras y Subastas.

Aprobar el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1942.

Igualmente fué aprobada la liquidación definitiva con la Sociedad Construcciones Uriarte, contratista de las obras de desviación de los ríos Pico y Vena.

En la instancia de don Emiliano Calzada, y otros, solicitando la bonificación que establece la Ordenanza de exacciones sobre construcción, para cuatro casas que están edificando en la calle de Diego Polo, se acordó conceder a dicho señor, a don Evaristo García, don Isidro Villán y don Martiniano Villán, la bonificación del 90 por 100 sobre la tarifa corriente de construcciones para las cuatro viviendas unifamiliares cuya edificación fué autorizada por acuerdo de 17 de Julio último, con la obligación por parte de los interesados de sostener la renta máxima de 60 pesetas durante los diez primeros años.

A don Francisco Garrido Ortega, se le concedió la bonificación determinada en el apartado c) de la Ordenanza número 9 de exacciones locales, o sea el 90 por 100 sobre la tarifa corriente, para dos grupos de viviendas con un total de seis casas de tres plantas cada una, que está edificando en la calle de San Pedro de Cardena, conforme al proyecto aprobado en sesión de 10 de Junio último, con la obligación por parte del interesado de sostener la renta máxima de 60 pesetas por cada vivienda durante los diez primeros años.

Satisfacer con cargo al remanente que existe en la partida número 227, Capítulo 11, Artículo 1.º, Edificios del Común, del Presupuesto ordinario vigente, el importe de 2.000 pesetas, a que ascienden las obras que se intenta ejecutar en las fachadas de la Estación de Autobuses.

Vista la comunicación del señor Ingeniero Jefe de Aguas de la Cuenca del Duero, se acordó ratificar el compromiso de auxilios para las obras de reparación de los muros del río Arlanzón, trozos 1.º y 2.º

Aprobar la relación de los gastos satisfechos con motivo de la adquisición de la Plaza de Toros y sus terrenos anejos.

Conceder los siguientes permisos, siempre que los interesados se sujeten a los planos que acompañan y a las condiciones impuestas:

A don Juan Rifá Rigola, para construir una casa de cinco plantas, en el camino del Calvario.

A don Ricardo Garilleti, para llevar a cabo las obras de elevación de un piso ático a la casa de su propiedad números 11 y 13 de la calle de San Juan.

A doña Fidela García Martínez, para llevar a cabo las obras de elevación parcial de un piso ático correspondiente únicamente a la parte de vivienda que en el plano del proyecto está señalado con el número 1, a la casa que está construyendo en la calle de doña Petronila Casado, siempre que dote al edificio de ascensor. Dicha concesión se otorga por razones de es-

tética y en orden a no romper la armonía que debe tener el conjunto de manzanas.

A don Cándido Martínez Díez, para elevar dos pisos a la casa de su propiedad número 12 de la calle de las Tahonas.

A don Antonio Peña Miñón, para construir un piso entrecubiertas, destinado a vivienda, en la casa número 15 de la calle del Hospital de los Ciegos.

A don Victoriano Ausín, para ampliar una construcción que posee en el camino del Cementerio Municipal, término del Montecillo, en una finca denominada La Mina.

A don Gregorio López Pardo, para reformar interior y exteriormente la casa de su propiedad número 41 de la calle del Sobrado, del Barrio del Hospital del Rey, con la condición especial de construir una fosa séptica que reúna las condiciones higiénicas exigibles para este sistema de evacuación de aguas residuales.

Desestimar la instancia suscrita por don Erundino Fontaneda González, en la que solicita licencia para reformar interior y exteriormente el piso principal de la casa número 3 de la calle de San Cosme, toda vez que el referido inmueble está sometido a la alineación de la calle citada, aprobada por el Ayuntamiento en sesión de 6 de Agosto de 1937.

A don Valentín de Abajo Núñez, se le autorizó para reformar la fachada de la casa de su propiedad número 53 de la calle de San Francisco.

A don Benito Antón de la Iglesia, para reparar, reconstruyéndola, la cochera de su propiedad, sita en el Barrio de Villalonguejar.

Al señor Cura Párroco de la Iglesia de San Lesmes, para que en el piso de la calle de la Puebla, número 40, que constituye la Casa Rectoral, rasgue un hueco de ventanera que dá al patio interior de la misma, y realice otras obras de reforma en la citada casa.

A don Luis Castellanos Sanz, para incrustar en la general la tubería de desagüe de materias residuales de la casa que está construyendo en su finca del Arrabal de San Esteban.

En el recurso de reposición interpuesto por don Dionisio Arteché, contra el acuerdo de 25 de Septiembre último, por el que se declaró anulada la licencia concedida para construir en el solar número 7 duplicado, de la calle del General Mola, se acordó estar a lo resuelto en dicha sesión, y, por tanto, desestimar el recurso de reposición interpuesto en 24 de Octubre último.

Conceder el premio mensual de cincuenta pesetas correspondiente al mes de Octubre, al Guardia de segunda Florentín Gómez González, por ser el agente del Ayuntamiento que mayor número de multas de aplicación inmediata impuso en dicho período.

Conceder a doña Casilda González Fernández y don Demetrio Bartolomé Córdoba, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos, y siempre

que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a don Balbino Langa Rojo, para abrir una carpintería en la planta baja de la Subida del Crucero de San Julián, e instalar un motor eléctrico.

A petición de la Alcaldía quedó sobre la mesa el expediente promovido a virtud de instancia de don Valeriano Martínez, sobre apertura de un taller de escultura en la calle de San Lesmes.

Autorizar a don Lorenzo Sáiz Pérez, Sociedad Anónima Centro Farmacéutico Vizcaíno, don Domingo Barreiro Rodríguez, don Aurelio Aguirre Alonso y doña Socorro Llorente García, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias a los familiares de los Tenientes de Aviación don Santiago de la Cuesta, don José Luis Plaza y don Andrés Vicente, por sus donativos para las atenciones del Hospital de San Juan y Casa de Refugio.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del voluntario de la División Azul, el joven José Gil y Ortiz, y que se comuniquen el pésame de oficio a la familia.

### Día 18

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 11 de los corrientes.

Abonar a doña Magdalena Blanco Bohigas la cantidad de 20.790'55 pesetas, por la expropiación forzosa parcial de la casa número 18 de la calle de Santander, cuya suma se entregará a la propietaria en el momento en que deje para vía pública los 14 metros cuadrados del solar expropiado, y sin esperar a que termine la reconstrucción de la fachada.

Aprobar el expediente de contribuciones especiales que se aplicarán a las obras de prolongación de la alcantarilla de la calle de San Francisco.

Ceder en venta a doña Gregoria Carazo Tamayo, la parcela ineficaz sobrante de la vía pública, lindante con el patio de la casa número 10 de la calle de Santa Clara, propiedad de la solicitante, por el precio de 1.462'36 pesetas, quedando obligada la adquirente a proceder a su cerramiento con sujeción a la alineación fijada para dicha calle de Burgense.

En la instancia de don Julián Campo Agero, interesando se le compense el importe de una factura de géneros suministrados para las fuerzas y milicias durante el año 1936, se acordó que no puede llevarse a efecto la compensación que solicita, y que en cambio está obligado a satisfacer, dentro de los plazos legales, el importe de los recibos que por el concepto de plusvalía le han sido girados.

Se concedieron los siguientes permisos, siempre que los interesados se sujeten a los planos que acompañan y a las condiciones impuestas:

A don Esteban Martín Sicilia, Director Gerente de la Compañía Industrial Cerámica S. A., para construir un edificio de planta baja y piso y elevación sobre la planta baja que ya existe en los terrenos de su propiedad de la carretera de Arcos.

A don Luis Moliner Martínez, para ampliar un cobertizo existente en la finca que posee en el barrio de San Pedro de la Fuente, lindante con el camino que une la calle de San Zadornil con la carretera de Quintanadueñas.

A don Juan Aguirre, para reformar y pintar la entrada de su finca número 23 de la calle de Santa Dorotea.

A don Victoriano Ausín Varona, para revocar la fachada de la casa número 13 de la calle de Cabestreros y recoger las faltas de la del Pozo Seco número 20.

A don Martín Elvira Fuente y en su nombre a don León Manero Ortiz, para revocar la fachada de la casa número 29 de la calle de Lain-Calvo.

A doña Daniela Alonso Larra, para reformar y revocar la de la casa número 4 de la calle del Palacio, del barrio de Villagoñalo Arenas.

A don Miguel Domínguez de la Fuente, para reformar la distribución interior de la vivienda y almacén del pabellón que posee en el camino de la Prisión Central.

A don Manuel Martínez Lara, para llevar a cabo las obras de reforma interior y exterior de la casa número 60 de la calle de Fernán-González.

A don Prudencio Peciña García, para reconstruir el muro lateral derecha de una cuadra que existe en la finca de su propiedad señalada con el número 5 de la calle de Burgense.

A don Rufino Díez Carcedo, para que pueda llevar a cabo por su cuenta la construcción de una acera en la calle del Padre Diego Luis de San Vitores, en la línea de la finca que posee en dicha calle, señalada con el número 2.

En la instancia de don Valeriano Martínez, relacionada con los acuerdos de 12 de Marzo y 7 de Abril de 1941, sobre construcción en la calle de San Lesmes, se acordó por unanimidad que se consideren modificados los acuerdos de referencia, en el sentido de que las construcciones por ellos autorizadas, en caso de expropiación, por los materiales no aprovechables de la edificación levantada por don Valeriano Martínez, con destino a taller de escultura en el solar sito en la trasera de la Iglesia de San Lesmes, se cifrarán únicamente en la cantidad de 16.520'— pesetas, abonándose los terrenos que se expropian, que comprende el proyecto de construcción antes referido, al precio corriente que tengan en el día, conforme a las normas generales. Igualmente se acordó requerir al señor Martínez para que cierre de un modo definitivo las ventanas que corresponden a la edificación levantada, que tienen luces y vistas sobre propiedad municipal.

Autorizar a la Compañía Industrial Cerámica S. A.,

para extraer tierra destinada a la fabricación de ladrillo, en las fincas propiedad de dicha Compañía, enclavadas en el término de Valdechoque.

Conceder a don Juan Miguel Sánchez, doña Valentina Ibáñez Arribas y don Teodoro Sevilla Ruiz, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos, y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones impuestas.

Conceder a don Valeriano Martínez, doña Sabina Pau Martínez, don Francisco Serrano Broto y a la Federación Regional Burgalesa de Cooperativas Católico-Agrarias, la correspondiente autorización para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

### Día 25

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 18 de los corrientes.

Igualmente se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en las sesiones que celebró en el mes de Octubre próximo pasado.

Adjudicar el puesto lateral número 27, bis, del Mercado de la zona Sur, a doña Pilar Cameno Ronda, para destinarle a la venta de carnes.

Asimismo se adjudicó el puesto central número 43 de dicho Mercado a don Pedro Alonso Velasco, para destinarle a la venta de frutas y hortalizas.

Dar de baja en el padrón de habitantes de este término municipal a don Pascual Cerrada Serrate y doña Araceli Santos Pérez, en unión de sus familiares.

Considerar concedida la autorización tácita por el Ministerio de Hacienda, para dejar plenamente formalizada la operación de crédito que se concertó con la Caja de Ahorros Municipal, con destino a la adquisición, mejora y habilitación del Palacio que fué residencia de S. E. el Jefe del Estado.

Pasar al Pleno la propuesta de operación de crédito con destino al presupuesto extraordinario para ejecución de varias obras con aplicación del producto de los recargos autorizados.

En la instancia de don Clemente Angulo Martín, sobre que se le señale la alineación a una finca que posee en la calle de las Tenerías, se resolvió aprobar el acta de alineación dada al solar de referencia, para que con arreglo a ella pueda levantar el peticionario un edificio de dos plantas, sujetándose a las condiciones que se establecen en otro expediente de esta misma fecha.

Conceder los siguientes permisos, siempre que los interesados se sujeten a los planos que acompañan y a las condiciones impuestas:

A don Mariano Berezo García, para construir una planta baja con destino a almacén en el interior de una finca que posee en la carretera de Arcos.

A don Clemente Angulo Martín, para construir un edificio de dos plantas, destinadas a vivienda y almacén, en la calle de las Tenerías.

A don Gonzalo Velasco Ruiz, para llevar a cabo las obras de construcción de un pabellón de una sola planta anejo a la casa número 5 y 7 de la calle de Nicolás de Vergara.

A don Cayo Pedrosa Marquina, para revocar la fachada de la casa número 20 de la calle de la Poza, del barrio de Villimar.

A don Ignacio Izquierdo Juez, teniendo en cuenta el inminente peligro de contaminación que ofrece la zona de Rivalamora para los pozos de alumbramiento de aguas existentes en dicho término, se acordó que como elemental medida de prudencia, en tanto no se dote a la zona de un adecuado sistema de alcantarillado y se hagan desaparecer los pozos sépticos existentes, se prohíba en absoluto la construcción de pozos ordinarios para el alumbramiento de aguas potables.

Aprobar la segunda certificación expedida por el Arquitecto Municipal de las obras ejecutadas en la construcción de aceras en la calle de Mateo Cerezo, importante la cantidad de tres mil ocho pesetas con sesenta y siete céntimos, acordándose su pago al contratista don Antonio Sánchez Goñi.

Igualmente se aprobó la primera certificación de las obras ejecutadas por el contratista citado anteriormente, en la construcción de aceras en la calle del rey D. Pedro, importante 2.528'45 pesetas, acordándose también su pago, previo cumplimiento de las formalidades debidas.

Pasar al Pleno los siguientes expedientes:

El referente a la aprobación definitiva de los proyectos que han de llevarse a cabo con cargo a los recursos autorizados sobre las contribuciones del Estado.

Sobre que se incorporen a los acuerdos de alineaciones y rasantes los perfiles horizontales y verticales aprobados para las carreteras que atraviesan la Ciudad, por el Ilmo. Sr. Director General de Caminos.

Idem sobre retribución de los obreros y empleados de la Excm. Corporación.

Elevar a definitiva la adjudicación del arriendo del aprovechamiento de las basuras procedentes de calles y plazas de la capital, las que se produzcan en los domicilios particulares y en el Mercado de Ganados, durante un trimestre, a don José González Franco, del barrio de Villimar, en la cantidad de tres mil pesetas, y sujetándose a las condiciones que se le señalan.

Conceder a doña Gaudencia Fernández Aldáez, la propiedad que tiene solicitada en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de la cantidad señalada en tarifa para esta clase de enterramientos, y siempre que la interesada se sujete a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Se concedieron los correspondientes permisos a don Jacinto Martínez Adrián, don Eusebio Pérez

Arroyo y don Mariano Moreno Rodríguez, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Aprobar la cuenta que rinde el Negociado de Sanidad de las cantidades recaudadas por los derechos de inspección sanitaria de las reses porcinas sacrificadas en domicilios particulares, la cual asciende a la cantidad de 1 036'00 pesetas, acordándose el ingreso de expresada cantidad en la Depositaria Municipal.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias a don Juan Cruz Martínez Acitores y Colegio de Veterinarios de la provincia, por sus donativos con destino a los Establecimientos de la Beneficencia Municipal.

Testimoniar el agradecimiento de la Corporación al Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, al Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes y al Ilmo.

Sr. Comisario General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, por sus gestiones para conseguir que se acepte la cesión gratuita que el Ayuntamiento hace al Ministerio de Educación Nacional de la Casa de Miranda.

Felicitar a don Félix Alonso González, don Aurelio Blanco, becario de la Excmo. Diputación Provincial, y a don Próspero García Gallardo, por haber sido premiados en la II Exposición Nacional de Arte de Educación y Descanso, celebrada en el Círculo de Bellas Artes de Madrid.

La Comisión Permanente del 23 de Diciembre de 1942, aprobó por unanimidad y sin discusión, el extracto que antecede.

V.º B.º

El Alcalde,  
*Aurelio Gómez Escolar*

El Secretario,  
*Juan José Fernández-Villa*





